

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE NO AFECTACIÓN DE TIERRAS ESTATALES, PARA COMUNAS, COMUNIDADES, PUEBLOS O NACIONALIDADES
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Es la petición que realiza una comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad, para la obtención de un certificado en el que conste si su predio cuenta con algún procedimiento administrativo sustanciándose en el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo.
¿A quién está dirigido?	Las comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades que pueden acceder al trámite son todas aquellas recocidas y constituidas como tal, en estado ecuatoriano y que gozan de derechos y obligaciones establecidas previstas en la Constitución de la República del Ecuador y normativa legal vigente Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

PETICIÓN EN LÍNEA:

1. Solicitud de emisión del certificado de no afectación, que contenga la declaración de responsabilidad del solicitante, con firma electrónica o firma de responsabilidad en formato "PDF";
2. Escritura que les otorga dominio y/o providencia de adjudicación, digitalizada;
3. Certificado de gravámenes original y actualizado, emitido por el Registro de la Propiedad del cantón en donde se encuentra el predio materia de la petición, digitalizado;
4. Acto administrativo de la autoridad competente, por el cual se otorga personalidad jurídica a la comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad, digitalizado;
5. Nombramiento actual del representante legal del cabildo de la comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad, registrado ante la autoridad competente, digitalizado;

PETICIÓN POR VENTANILLA:

1. Solicitud de emisión del certificado de no afectación, que contenga la declaración de responsabilidad del solicitante, con firma electrónica o firma de responsabilidad en formato "PDF";
2. Escritura que les otorga dominio y/o providencia de adjudicación, digitalizada;
3. Certificado de gravámenes original y actualizado, emitido por el Registro de la Propiedad del cantón en donde se encuentra el predio materia de la petición, digitalizado;
4. Acto administrativo de la autoridad competente, por el cual se otorga personalidad jurídica a la comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad, digitalizado;
5. Nombramiento actual del representante legal del cabildo de la comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad, registrado ante la autoridad competente, digitalizado;
6. Correo electrónico.

¿Cómo hago el trámite?**PROCEDIMIENTO EN LÍNEA:**

1. Llenar formulario en línea y adjuntar requisitos;
2. Requerir información respecto al trámite;
3. Recepción de certificado.

PROCEDIMIENTO POR VENTANILLA:

1. Presentar solicitud al Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo para la emisión del certificado de no afectación y adjuntar requisitos;
2. Requerir información respecto al trámite;
3. Recepción de certificado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Dependencia MAG	Ubicación	Teléfonos
Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114

Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Guallupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101

Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Planta Central	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Subsecretaria de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
Correo Electrónico: jfernandeza@mag.gob.ec
Teléfono: 3960100 ext. 3232

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	0
2026	05	0	0
2026	04	0	0
2026	03	0	0
2026	02	0	0
2026	01	0	0